

PROCESOS FINALES FOTOGRÁFICOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Objetivos y competencias profesionales, personales y sociales	3
2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
4. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN	12
5. PROYECTOS DE CENTRO EN LOS QUE PARTICIPA EL MÓDULO	30
6. FASE DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA (FFE)	30
7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	31
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	34
9. EVALUACIÓN	35
9.1 Introducción	35
9.2 Procedimientos de evaluación	36
9.3 Criterios de calificación	38
9.4. Procedimientos de recuperación	39
9.5 Actitudes específicas	40
9.6 Procedimiento de pérdida del derecho a la evaluación continua	42
9.7 Calificación de Mención Honorífica	43
10. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	44
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	45



1. INTRODUCCIÓN



El módulo de Procesos Finales Fotográficos se desarrolla en un total de 75 horas, distribuidas en 2 horas semanales, en dos trimestres del primer segundo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico/a Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen (Grado D).

La normativa principal que desarrolla el contenido y la organización de las enseñanzas de este ciclo formativo es:

- Real Decreto 1686/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 98/2012, de 30 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (LOOIFP)
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- DECRETO 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid.
- Resolución del 17 de junio de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por la que se dictan Instrucciones sobre la ordenación y la organización de los grados D y E de formación profesional para el año académico 2025-2026.

En los siguientes epígrafes se desarrollarán la programación completa del módulo, si bien debe tenerse en cuenta que durante el desarrollo del curso podrán suceder distintas circunstancias que



obliguen a realizar adaptaciones en la misma, lo que se comunicará al alumnado para que, en todo momento, conozca los contenidos, actividades y criterios de evaluación del presente módulo.



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

1.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES



Según el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título, la formación del presente módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** a), b), d), e), f), g) y h) del ciclo formativo y las competencias b), c), f), l) y n) del título.

1.1.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO PARA EL MÓDULO

La formación del módulo de Toma Fotográfica contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- a) Valorar las características expresivas, técnicas y materiales que concurren en la puesta en marcha de un proyecto de cámara, iluminación o fotográfico, analizando su documentación, para determinar su viabilidad.
- b) Caracterizar las necesidades de recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos, y fotografía, valorando su idoneidad, para su disposición y gestión en la fase de ejecución del proyecto.
- d) Evaluar los requerimientos de un proyecto fotográfico, definiendo sus objetivos comunicativos para determinar y preparar en el lugar de la toma los elementos escenográficos tales como estilismo, maquillaje, decoración y otros que conforman su puesta en escena y ambientación.
- e) Analizar las técnicas y procedimientos de montaje, instalación, y conexión de los equipos de iluminación utilizados en obras audiovisuales, espectáculos y producciones fotográficas, valorando la documentación técnica del proyecto y sus objetivos, para el montaje e instalación de los equipos de iluminación.
- f) Realizar pruebas de cámara y de registro, analizando las características y los parámetros de ajuste de los elementos mecánicos, ópticos y electrónicos para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico.
- g) Realizar pruebas de funcionamiento y adecuación de la iluminación en la escena, anotando y documentando los cambios, para supervisar y ajustar la iluminación durante los



ensayos previos al registro definitivo del proyecto audiovisual o fotográfico, o a la representación del espectáculo.

h) Aplicar técnicas de encuadre, composición y movimiento de cámara en las distintas modalidades de trabajo propias del medio audiovisual y fotográfico, analizando las especificidades de los distintos soportes y formatos y evaluando la calidad de las tomas de imágenes y de los sonidos, estos últimos en las producciones de periodismo electrónico o reportaje social, para supervisar y realizar la captación de la imagen en los diferentes medios audiovisuales.

1.1.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CF PARA EL MÓDULO

b) Determinar y gestionar los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en los procesos de captación audiovisual, iluminación de audiovisuales o espectáculos y fotografía, valorando sus características para emplear los idóneos en la resolución de los proyectos.

c) Planificar la captación y registro de imágenes, la iluminación y los procesos fotográficos, relacionando tiempos y recursos y aplicando criterios de eficiencia que permitan la realización de un presupuesto óptimo.

f) Verificar el correcto funcionamiento de los recursos de captación y registro de una obra audiovisual o proyecto fotográfico en sus vertientes mecánica, electrónica y óptica durante los ensayos, para garantizar su operatividad durante la toma.

l) Supervisar y realizar los procesos completos de digitalización fotográfica de imágenes, gestión del color en los dispositivos digitalizadores y monitores, tratamiento digital de las imágenes y realización de fotomontajes y generación de imágenes, según los requerimientos del encargo.

n) Supervisar las operaciones de desmontaje, transporte, gestión del almacenamiento de equipos de cámara y de iluminación, realizando el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, para garantizar el buen estado de los materiales y su localización.



2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje que el alumno/a deberá alcanzar para superar satisfactoriamente este módulo son:

Nº	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
RA1	Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.	5 %
RA2	Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.	40 %
RA3	Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.	20 %
RA4	Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo	20%
RA5	Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.	5 %
RA6	Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.	10 %
TOTAL		100%

Para alcanzar estos resultados se realizarán, junto al desarrollo de los contenidos, actividades prácticas específicas que permitan completar al alumno/a las capacidades necesarias para supervisar y gestionar todo tipo de productos audiovisuales.



3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar el módulo el alumno/a deberá superar **todos los resultados de aprendizaje (RA)** del módulo. A continuación, se señalan, para cada RA, los criterios de evaluación (CE) que llevan asociados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	
RA1. Realiza las operaciones y procesos de mantenimiento y control de equipos de impresión, acabado y archivo, relacionando su estado y operatividad con la consecución de resultados óptimos.	
a) Se ha realizado la conexión entre los equipos informáticos y los de impresión, de forma directa o a través de una red informática de interconexión de equipos.	10 %
b) Se han definido unas normas de funcionamiento de los equipos de impresión y unos procedimientos de trabajo para garantizar el uso correcto de los mismos y la estabilidad de los resultados.	20 %
c) Se han aplicado los procedimientos de mantenimiento, limpieza y puesta a punto de los equipos de impresión, siguiendo las instrucciones del fabricante de los aparatos y con la frecuencia determinada por el mismo para asegurar la eficacia y calidad de los resultados.	15 %
d) Se ha realizado el ajuste cromático de los equipos de impresión de forma que se logre una estabilidad en la respuesta de los mismos que garantice la repetitividad de los resultados obtenidos.	20 %
e) Se ha comprobado el estado de las tintas de impresión a través del software del dispositivo de impresión mediante un test de inyectores, en el caso de impresoras de inyección, procediendo a su cambio en caso que fuera necesario	10 %
f) Se ha comprobado la alineación de los cabezales de impresión, en el caso de impresoras de inyección, mediante el software de impresión del equipo, haciendo modificaciones o correcciones si se comprobase una desviación en los resultados.	10 %
g) Se han aplicado los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de impresión.	15 %
TOTAL	100%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	
RA2. Prepara las imágenes para el medio o soporte de destino, evaluando la realización de los ajustes de salida según las características del encargo y los equipos y soportes de impresión y/o visualización de destino.	
a) Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen, enfoque, espacio de color y profundidad de color que proporcionen las características óptimas de salida a una imagen destinada a la visualización en pantalla y/o página web.	20 %
b) Se ha guardado la imagen destinada a la visualización en pantalla en el formato de archivo y con el grado de compresión más adecuado, teniendo en cuenta el tamaño informático del archivo en función de su destino final: Internet, PDF, presentaciones de ordenador, correo electrónico o teléfonos móviles, entre otros.	20 %
c) Se han realizado los ajustes de tamaño de imagen óptimos en el caso de salida a papel, teniendo en cuenta el tamaño final de copia deseado y la resolución del sistema de impresión de destino y aplicando técnicas de remuestreo o de interpolación si la resolución de la imagen fuese demasiado alta o baja respectivamente.	10 %
d) Se han realizado los ajustes de enfoque necesarios para aumentar la calidad de la copia impresa que va a ser obtenida, aplicando, en cada caso, la técnica de enfoque más adecuada según el tamaño final que vaya a tener la copia.	20 %
e) Se ha convertido la información contenida en el archivo digital al perfil de salida específico más apropiado, teniendo en cuenta la combinación de impresora, tintas y tipo de papel y buscando e instalando el perfil si fuera necesario.	10 %
f) Se ha realizado un ajuste de prueba para simular el resultado de la imagen impresa, aplicando el método de “conversión de colores fuera de gama” más adecuado en cada caso.	5 %
g) Se ha tenido en cuenta, a la hora de realizar los ajustes finales de salida, si la imagen iba a ser impresa en imprenta, laboratorio digital (lambda) o impresora, tomando las decisiones más adecuadas para cada caso en función de las características de cada uno de los sistemas de impresión.	15 %
TOTAL	100%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	
RA3. Obtiene las copias impresas, comprobando la adecuación entre los resultados y las especificaciones del encargo y considerando la aplicación de medidas correctoras para la obtención del resultado requerido.	
a) Se han ajustado los parámetros de impresión (tamaño, tipo de papel, resolución, opciones de color, perfiles de salida y otros) en el software de control del dispositivo de impresión para garantizar los resultados previstos.	20 %
b) Se ha seleccionado el soporte de impresión más adecuado en función de las características del equipo de impresión y de los resultados y acabados requeridos.	10 %
c) Se han realizado pruebas de impresión para identificar fallos y desviaciones, determinado sus causas y realizando las rectificaciones y ajustes necesarios hasta la consecución de la calidad de imagen requerida.	20 %
d) Se ha inspeccionado la copia impresa bajo una luz adecuada para su observación, dejando previamente un tiempo para que las tintas se estabilicen, de modo que se pueda hacer una comparación realista con la imagen en la pantalla.	10 %
e) Se ha analizado el cromatismo de la copia (dominantes, desviaciones, profundidad y fidelidad del color, entre otros aspectos), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.	10 %
f) Se ha analizado la calidad de la copia impresa (el color, el detalle en las sombras y en las altas luces, la profundidad, el contraste, el ruido digital, la resolución, el grano y la pixelización), identificando posibles fallos o desviaciones, determinando sus causas y estableciendo las correcciones necesarias para solucionarlos y obtener la copia con la calidad requerida.	10 %
g) Se ha elaborado un documento que recoja los problemas de la copia realizada y los procedimientos adecuados para solventarlos, indicando las necesidades de retoque, reconstrucción o repetición de la misma.	10 %
h) Se han aplicado las recomendaciones UNE e ISO respecto a la reproducción del color en el proceso de producción con el fin de garantizar la correspondencia entre la imagen y la impresión finalmente obtenida.	10 %
TOTAL	100%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	
RA4. Realiza las operaciones de acabado de las copias, finalización y montaje en sus soportes de presentación, aplicando técnicas de corrección de fallos y valorando los acabados finales más adecuados en función de las características del encargo.	
a) Se ha repasado la superficie de la copia con atención, comprobando que se ha realizado en el tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción.	10 %
b) Se ha elaborado un documento de valoración de errores, imperfecciones y fallos en las copias, estableciendo las medidas necesarias de corrección y reconstrucción de las mismas.	10 %
c) Se han reparado las imperfecciones físicas en la copia, empleando los materiales adecuados (sprays, pinceles, disolventes, ultrasonidos, u otros), hasta la consecución del acabado perfecto.	20 %
d) Se ha realizado el corte, montaje y embalaje de las copias, aplicando los diferentes soportes fotográficos empleados en la presentación de copias y ampliaciones según su destino final.	20 %
e) Se ha realizado el enmarcado final de la copia, en el caso de que sea necesario, valorando las distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado.	20 %
f) Se han realizado los procesos de acabado fotográfico, aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto y operando las herramientas de corte y montaje de las copias con criterios de seguridad y precaución.	20 %
TOTAL	100%



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

RA5. Realiza la conservación y mantenimiento del material fotográfico, valorando las medidas más adecuadas según su formato y garantizando sus requerimientos posteriores.

a) Se ha comprobado el pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación.	10 %
b) Se han protegido las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte.	10 %
c) Se han comprobado las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.	10 %
d) Se han guardado las imágenes digitales en los formatos de archivo más adecuados, de manera que garanticen poder volverlas a utilizar, teniendo en cuenta la compresión, la calidad, el tamaño y las características del formato de archivo, de tal forma que se asegure su compatibilidad, permanencia y universalidad.	20 %
e) Se ha seleccionado y configurado el soporte idóneo de almacenamiento (CD, DVD, BD, disco duro externo o interno, tarjetas de memoria u otros) de archivos digitales, considerando la durabilidad, la seguridad, la fiabilidad y el espacio informático ocupado o disponible.	20%
f) Se han realizado copias de seguridad de los archivos digitales en otros dispositivos o soportes de almacenamiento distinto, de forma que se asegure su permanencia en caso de pérdidas o borrados de los mismos.	15 %
g) Se han conservado los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas, utilizando cajas o fundas de protección y gel de sílice secante para absorber la humedad	15 %
TOTAL	100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

RA6. Archiva el material fotográfico, aplicando programas informáticos para la gestión de archivos fotográficos digitales y valorando la catalogación de las imágenes con criterios organizativos que permitan su localización y uso posterior.

a) Se ha diseñado una estructura de carpetas, una denominación de archivos y unos criterios de catalogación y etiquetado válidos que sustenten un sistema de archivo estable en el tiempo (sin riesgo de quedar obsoleto), flexible y abierto a la introducción de materiales fotográficos nuevos en cualquier momento.	20%
---	------------



b) Se han seleccionado las imágenes que se van a archivar, aplicando criterios de calidad y validez de las mismas para posibles usos futuros y separando los archivos originales de los derivados.	20 %
c) Se ha identificado y registrado el material fotográfico mediante la utilización de metadatos, palabras clave, códigos, datos GPS, información sobre el creador, sobre licencias y derechos de las imágenes y otros datos requeridos, creando un sistema de etiquetado de los mismos que permita su fácil y rápida localización posterior.	20 %
d) Se han utilizado de forma adecuada las herramientas ofrecidas por el software de gestión de archivos fotográficos digitales con el fin de conseguir un sistema de archivo óptimo, estable y eficiente.	10 %
e) Se ha seleccionado y configurado el soporte de almacenamiento idóneo del archivo digital, considerando la durabilidad, la seguridad y el espacio informático ocupado o disponible.	20 %
f) Se ha comprobado la validez del sistema de archivo mediante la realización de distintas búsquedas de imágenes con diferentes criterios que comprueben que los procedimientos anteriores se han realizado de forma correcta.	10 %
TOTAL	100%



4. UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	1ª EV	2ª EV	3ª EV	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA5
UD1 Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en la impresión, acabado y archivo fotográfico	X	X							
UD2 Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino	X	X							
UD3 Obtención de copias impresas y valoración de los resultados	X	X							
UD4 El proceso de acabado y presentación de copias	X	X							
UD5 Conservación y almacenamiento del material fotográfico:	X	X							
UD6 Archivo y catalogación de materiales fotográficos	X	X							
UD7 El fotolibro	X	X							
UD8 FASE DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA (FFE)			X	X	X	X	X	X	X

UD1 Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en la impresión, acabado y archivo fotográfico	HORAS: 2 h	RA: 1	CE: 1a, 1b, 1c,1d ,1e ,1f, 1g, 1h
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none">• Realización de la conexión de los equipos informáticos e impresión.• Aplicación de limpieza y mantenimiento de los equipos de impresión:• Configuración y revisiones periódicas de los equipos.• Instrucciones y recomendaciones de los fabricantes.• Prueba de alineación de los cabezales.• Hoja de pruebas de ajuste del equipo de impresión.• Impresión de imágenes patrón.• Test de inyectores• Cambio de tintas y limpieza de cabezales.• Aplicación de los estándares, normas de calidad, seguridad, salud y protección ambiental en la manipulación y manejo de los equipos de trabajo utilizados en el proceso de impresión. - Realización de mantenimiento de los equipos de trabajo:• Configuración básica de los equipos.• Operaciones básicas de mantenimiento de los equipos			



de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones de software. • Realización del ajuste cromático de los equipos de impresión. • Comprobación del estado de las tintas de impresión a través del software del dispositivo de impresión mediante un test de inyectores, en el caso de impresoras de inyección. • Comprobación en la alineación de los cabezales de impresión, en el caso de impresoras de inyección, mediante el software de impresión del equipo. 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
1. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Muestra de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías, videos y proyecciones 2. FFE: ver UD7	1. Prueba escrita teórico y/o práctica 2. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
1. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 2. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 3. Superado / No superado	1. 30% 2. 60% 3. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s de las actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.	



UD2 Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino	HORAS: 10 h	RA: 2, 7	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e,2f,2g
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none">• Preparación final de una imagen destinada a visualización en pantalla:• Acoplar la imagen.• Ajuste del tamaño de imagen para visualización en pantalla mediante remuestreo (ampliar y reducir).• Aplicación de enfoque suave o lineal.• Conversión del espacio de color y de la profundidad de color.• Guardado de la imagen para pantalla.• Ajustes específicos según destino.• Preparación final de la imagen para la impresión:• Análisis de las unidades de medida de la resolución y su relación: ppi, dpi.• Interpolación de la imagen con el método más adecuado.• Análisis de las resoluciones de impresión utilizadas habitualmente.• Enfoque de la imagen.• Análisis de perfiles de salida, específicos de impresoras y papeles.• Creación de perfiles propios.			



- Simulación de los resultados a través del ajuste de prueba mediante métodos de conversión de colores fuera de gama.
- Elección de formato de archivo de la imagen para impresión. - Realización de ajustes específicos para impresión en B/N. - A partir de unas especificaciones técnicas y unos originales digitales dados, realización de la corrección de color de las imágenes:
 - Comprobación de la gama de tonos.
 - Ajuste de los valores de luz y sombra.
 - Ajuste de los medios tonos.
 - Eliminación de dominantes de color.
 - Equilibrado los colores.
 - Enfoque de las imágenes en la medida que lo requieran.
 - Modificación de la resolución/tamaño mediante aplicaciones de tratamiento de imágenes, manteniendo la calidad necesaria en función del producto final.
- Obtención de la imagen destinada a la visualización en pantalla en el formato de archivo y con el grado de compresión más adecuado, en función de su destino final:
 - Internet.
 - PDF.
 - Presentaciones de ordenador.
 - Correo electrónico o teléfonos móviles, entre otros. - Realización de los ajustes de enfoque necesarios para aumentar la calidad de la copia impresa que va a ser obtenida. - Verificación de la información contenida en el archivo digital, valorando el perfil de salida específico



más apropiado, teniendo en cuenta: la impresora y las tintas.

- El tipo de papel, buscando e instalando el perfil, si fuera necesario. - Aplicación de un ajuste de prueba para simular el resultado de la imagen impresa, aplicando el método de “conversión de colores fuera de gama” más adecuado en cada caso. - Realización de los ajustes finales de salida, valorando si la imagen va a ser impresa en imprenta, laboratorio digital (lambda) o impresora, tomando las decisiones más adecuadas para cada caso, en función. Características de los ajustes de una imagen destinada a la impresión, teniendo en cuenta el tamaño final de copia deseado y la resolución del sistema de impresión:

- Enfoque.
- Espacio de color.
- Profundidad de color. - Técnicas de cálculo del tamaño y la resolución de digitalización en función del objetivo final:

Ajustes específicos para impresión.

Control de los parámetros de imágenes digitales según los tamaños finales de la ampliación. - Procedimientos de control de la fidelidad del color final de una imagen desde la captura a la impresión. - Procedimiento de guardado y mantenimiento de un archivo maestro.

Características de los ajustes de una imagen para impresión en B/N.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Elaboración de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías, videos y proyecciones 2. FFE: ver UD7 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita teórico y/o práctica 2. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 2. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 3. Superado o No superado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30% 2. 60% 3. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
<p>En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.</p>	

UD3 Obtención de copias impresas y valoración de los resultados	HORAS: 5 h	RA: 3, 7	CE: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e,2f,2g 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g,
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de ajustes en el control de la impresión. - Elección de soporte para la copia impresa: • Superficie. • Otras características: Gramaje. Coloración de base/transparencia. Compatibilidad con las tintas. Pigmentos y adhesivos. Permanencia y conservación, resistencia ambiental. • Otros soportes específicos: papeles R/C para lambda. - Comprobación y evaluación de copias fotográficas impresas: Condiciones de iluminación y observación de las copias. • Instrumentos utilizados en la observación de las copias. • Análisis de color: dominantes, fidelidad, profundidad, otros. • Análisis del detalle en sombras y altas luces, contraste, grano, pixelización, resolución de la copia y ruido. • Problemas habituales en las copias impresas. - Realización de pruebas de impresión para identificar fallos y desviaciones. - Elaboración de un documento que recoja los problemas de la copia realizada y los procedimientos adecuados para solventarlos. - Aplicación en las recomendaciones UNE e ISO respecto a la reproducción del color en el proceso de producción. 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	



<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Muestra de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías, videos y proyecciones 2. FFE: ver UD7 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita teórico y/o práctica 2. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 2. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 3. Superado / No superado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30% 2. 60% 3. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.	

UD4 El proceso de acabado y presentación de copias	HORAS: 5 h	RA: 4,7	CE: 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la superficie de la copia con atención, comprobando que se ha realizado en el tipo de soporte previsto, para detectar cualquier imperfección física (rayas, polvo, aceites o deterioros de distinto tipo) y valorar la necesidad de reparación y/o reconstrucción. • Elaboración de un documento de valoración de errores, imperfecciones y fallos en las copias, estableciendo las medidas necesarias de corrección. • Realización del corte, montaje y embalaje de las copias, aplicando los diferentes soportes fotográficos empleados en 			



la presentación de copias y ampliaciones según su destino final. - Realización del enmarcado final de la copia, en el caso de que sea necesario, valorando los distintos materiales (metal, plástico y cristal) y apariencias finales posibles en función del resultado final deseado.

- Realización de los procesos de acabado fotográfico, aplicando las técnicas con la pulcritud y limpieza que permita un acabado final perfecto, y operando las herramientas de corte y montaje de las copias con criterios de seguridad y precaución.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
1. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Muestra de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías 2. FFE: ver UD10	1. Prueba escrita teórico y/o práctica 2. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
1. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 2. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 3. Superado / No superado	1. 30% 2. 60% 3. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.	



UD5 Conservación y almacenamiento del material fotográfico	HORAS: 2 h	RA: 5	CE: 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g,
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none">• Comprobación del pH de los materiales protectores y soportes en contacto con los materiales fotográficos, para descartar la presencia de sustancias ácidas y garantizar su conservación.• Protección de las copias con esquineras, láminas, protectores y embalajes adecuados que impidan que la superficie de las mismas sufra daños o deterioros, tanto en el almacenaje como en el transporte.• Comprobación de las condiciones de intensidad lumínica, temperatura y humedad ambiente del lugar de almacenaje del material fotográfico mediante el uso de luxómetros, termómetros y tarjetas medidoras de humedad.• Selección y configuración del soporte idóneo de almacenamiento para archivos digitales (CD, DVD, BD, disco duro externo o interno, tarjetas de memoria u otros).• Conservación de los soportes y dispositivos de almacenamiento ópticos de archivos digitales en condiciones óptimas, utilizando cajas o fundas de			



protección y gel de sílice secante para absorber la humedad.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Elaboración de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías 2. FFE: ver UD7 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prueba escrita teórico y/o práctica 2. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 2. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 3. Superado / No superado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 30% 2. 60% 3. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.	

UD6 Archivo y catalogación de materiales fotográficos	HORAS: 3 h	RA: 6,7	CE: 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h
CONTENIDOS			



- Configuración del sistema de clasificación y catalogación de las imágenes.
- Complimentación de procesos de etiquetado y registro de imágenes:
 - Utilización de los metadatos para la catalogación.
 - Descripción de imágenes con palabras clave.
 - Otros procedimientos de etiquetado.
 - Utilización de jerarquías para organizar.
 - Informaciones sobre creador.
 - Informaciones de licencias y derechos de las imágenes.
- Selección de las imágenes que se van a archivar, aplicando criterios de calidad y validez de estas para posibles usos futuros, y separando los archivos originales de los derivados.
- Identificación del material fotográfico mediante la utilización de metadatos, palabras clave, códigos, datos GPS, información sobre el creador, licencias y derechos de las imágenes y otros datos requeridos, creando un sistema de etiquetado de estos que permita su fácil y rápida localización posterior. - Utilización de forma adecuada las herramientas ofrecidas por el software de gestión de archivos fotográficos digitales con el fin de conseguir un sistema de archivo óptimo, estable y eficiente. - Selección y configuración del soporte de almacenamiento idóneo del archivo digital, considerando la durabilidad, la seguridad y el espacio informático ocupado o disponible.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

1. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Elaboración de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías 2. FFE: ver UD7	1. Prueba escrita teórico y/o práctica 2. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
1. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 2. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 3. Superado / No superado	1. 30% 2. 60% 3. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.	

En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.

UD7 El fotolibro	HORAS: 43 h	RA: 1, 2, 3, 4,5,6	CE: : 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1g, 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f
CONTENIDOS			



<ul style="list-style-type: none"> • Historia del fotolibro. • Tamaño y número de paginas • Tipología del papel • Impresión • Encuadernación • Narrativa y secuenciación • Edición física fotolibro • Edición digital fotolibro • Edición audiovisual fotolibro 	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
3. Exposición de los contenidos por parte del docente <ul style="list-style-type: none"> • Explicación teórica/práctica • Elaboración de ejemplos prácticos en el aula • Visionado de fotografías 4. FFE: ver UD7	3. Prueba escrita teórico y/o práctica 4. Valoración del tutor de la empresa
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN	% REPARTO
4. Escala numérica para prueba escrita teórico y/o práctica 5. Escala numérica para las prácticas según rubricas de corrección 6. Superado / No superado	4. 30% 5. 60% 6. 10%
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.	



UD8 FFE	HORAS: 360 (Repartidas entre todas las UD)	RA: 1, 2, 3, 4, 5, 6	CE: 1a, 1b, 1c, 1d, 1e,1f,1g,1h 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h
CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • 10% de todos los RA del módulo 			
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	
1. Fase de Formación en la Empresa		1. Valoración del tutor de la empresa	
INSTRUMENTO DE CALIFICACIÓN		% REPARTO	
1. Superado / No superado		1. 10% (de todas las UD)	
CONSIDERACIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN			
En el caso de no realizarse alguna de las actividades propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s de las actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.			



UNIDADES DIDÁCTICAS	RA y CE	% Ponderado de los RA y CE	% de Reparto	TOTAL
PRUEBAS ESCRITAS TEÓRICO Y/O PRÁCTICAS: 30 % sobre el total				
UD1.Mantenimiento y control de máquinas y equipos de trabajo en la impresión, acabado y archivo fotográfico:	1a, 1b, 1c,1d ,1e ,1f, 1g, 1h	2%	90%	1,80 %
UD2.Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino	2a, 2b, 2c, 2d, 2e,2f,2g	20 %		18%
UD3.Obtención de copias impresas y valoración de los resultados	2a, 2b, 2c, 2d, 2e,2f,2g 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g,	5 %		4,50 %
UD4. El proceso de acabado y presentación de copias	4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i	5 %		4,50%
UD5.Conservación y almacenamiento del material fotográfico	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f,5g, 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i	2 %		1,80%
UD6.Archivo y catalogación de materiales fotográficos	6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h	3 %		2,70 %
UD7. El fotolibro	1a, 1b, 1c, 1d, 1e,1f,1g,1h 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i	63 %		57,60



	5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h			
FFE: 10% sobre el total				
UD7: FFE	1a, 1b, 1c, 1d, 1e,1f,1g,1h 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, 4f, 4g, 4h, 4i 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h	100%	10%	10%
TOTALES		100%	100%	100%



5. PROYECTOS DE CENTRO EN LOS QUE PARTICIPA EL MÓDULO

Pudiera ser, que durante el curso se trabajará de forma puntual con metodologías activas a través de proyectos a realizar en colaboración con otros ciclos formativos que permitan un mejor desarrollo de los resultados de aprendizaje que debe adquirir el alumno/a. Esto siempre vendrá determinado por la decisión del docente en cuanto a la adecuación de los tiempos, necesidades y aprendizajes necesarios para el proceso educativo de los alumno/as del módulo.

6. FASE DE FORMACIÓN EN LA EMPRESA (FFE)

Este ciclo formativo se desarrollará en régimen general con un total de 500 horas de formación en empresa u organismo equiparado, de las que 140 horas se realizarán en el tercer trimestre del primer curso.

El 10% de los resultados de aprendizaje del presente módulo profesional de Planificación de Proyectos Audiovisuales será impartido en la empresa u organismo equiparado conforme a lo que se detalla en la siguiente tabla:

RA	% A IMPARTIR EN EL CENTRO	% A IMPARTIR EN LA EMPRESA
1	90%	10%
2	90%	10%
3	90%	10%
4	90%	10%
5	90%	10%
6	90%	10%
7	90%	10%



La evaluación de la FFE será de “SUPERADO” O “NO SUPERADO”. Teniendo en cuenta que todos los RA y CE se comparten entre la formación en el Centro y en la empresa u organismo equiparado, según los porcentajes establecidos anteriormente, la calificación de superado supondrá que el alumno/a mantiene la calificación obtenida en el Centro para el módulo.

En el caso de no superar la FFE, la repetición de la misma, tal y como se indica en la programación del ciclo, se realizará solo a los efectos de completar las horas de formación en empresa u organismo equiparado necesarias para obtener la titulación correspondiente, de manera que no afectará a la evaluación del alumno en las sesiones finales ordinaria y, en su caso, extraordinaria, de este módulo profesional.

7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología tendrá un carácter **teórico-práctico e integrador** potenciando el **aprendizaje basado en proyectos** y seguirá los siguientes principios metodológicos:

- Construcción de aprendizajes significativos, partiendo del nivel de conocimiento del alumnado, de manera que los nuevos contenidos conecten y se relacionen con los que el alumno/a ya posee.
- Funcionalidad en los aprendizajes, es decir, que vaya a ser aplicado por el alumno/a en su proceso de aprendizaje y en sus quehaceres profesionales.
- Ir de lo más sencillo a lo más complejo y de lo más general a lo más concreto o específico, con grados de complejidad y concreción crecientes.
- Promover la realización de proyectos en las que el alumnado sea el autor de su propio aprendizaje.



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

- Trabajo en equipo.
- Atención a la diversidad, planteando actividades de refuerzo para aquel alumnado en el que se detecten problemas de aprendizaje, y actividades de ampliación y/o desarrollo para los más aventajados.
- Integración del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la prevención de la violencia de género, la prevención de la violencia sobre la infancia y la adolescencia y el respeto y la no discriminación por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género.

La programación de este módulo se organiza en torno a una secuenciación de Unidades de Trabajo en las que se desarrollan distintos tipos de contenidos, de forma que en cada una de ellas los conceptos, procedimientos y actitudes constituyan una estructura globalizadora que permitan al alumno/a adquirir las capacidades necesarias de una forma integral y progresiva.

Debido al alto contenido procedimental de este módulo, se reservarán en torno a un veinte por ciento de horas a clases teóricas, que serán apoyadas con fotografías, vídeos, presentaciones y diversos materiales que ayuden al alumnado a asimilar y entender los contenidos. El restante porcentaje se dedicará al desarrollo de contenidos procedimentales a través de proyectos, trabajos y ejercicios prácticos. Los trabajos son individuales y deberán ser presentados en clase al resto de compañeros y al docente.

Para el desarrollo de este módulo se seguirán las siguientes estrategias didácticas:

- Todo el alumnado dispondrá de un esquema de la programación desde el comienzo del curso, de forma que puedan disponer de una perspectiva global del desarrollo del módulo. Asimismo, se les informará sobre el resto de los módulos y la interrelación que existe entre ellos.



- Los contenidos serán expuestos y explicados por el profesor mediante la proyección de fotografías, presentaciones, vídeos y otros recursos educativos en línea.
- Para algunos contenidos, el profesor podrá también orientar a los alumnos/as para que sean ellos mismos los que vayan elaborando algunos materiales del curso, incidiendo en la idea de que el alumno/a sea el autor de su propio aprendizaje.
- Las explicaciones se apoyarán también con proyecciones, bibliografía y otros materiales didácticos y recursos digitales que ayuden al alumnado a interiorizar los contenidos. En todas las actividades, se potenciará el uso de archivos digitales y del trabajo en línea, racionalizando el uso de papel.
- Todas las exposiciones teóricas implicarán también la participación del alumno/a mediante continuas puestas en común y resolución de dudas planteadas en el aula. Este apartado cobra especial relevancia cuando sean los propios alumnos/as los que elaboren sus materiales.
- Gran parte de los contenidos teóricos irán respaldados con ejercicios de tipo procedimental que faciliten el aprendizaje del alumno/a, así como con actividades prácticas de investigación y desarrollo.
- La elaboración de algunos trabajos podrá implicará la exposición individual en clase por parte de todos/as alumnos/as.
- Se intentará favorecer en todo momento el aprendizaje del alumnado a través de la enseñanza organizada y ordenada y que permita la relación continua entre los distintos módulos.
- Se contempla la realización actividades fuera del aula, tanto para la realización de producciones fotográficas propias, como a modo de visitas a distintos centros de fotografía.



8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para el desarrollo de las clases se contará con un aula equipado con un ordenador con conexión a Internet, proyector y pantalla de proyección / monitor / pantalla interactiva y equipo de sonido. Además, se contará con un equipo informático, también con conexión a Internet, para cada dos alumnos desde el que podrán realizar el seguimiento de las clases, así como la realización de todos los proyectos y actividades que se planteen.

Para apoyar las clases, se utilizarán, entre otros, los siguientes recursos digitales, aplicaciones y programas informáticos:

- Correo electrónico de EducaMadrid
- Plataforma Google Workspace a través de EducaMadrid y todos los recursos que proporciona la misma (Classroom, Google docs, Drive, Calendar, Meet, etc.)
- Adobe Creative Cloud
- Microsoft 365, OpenOffice y otros procesadores de texto.
- Gimp
- Canva
- Google Chrome, Mozilla Firefox y otros navegadores.
- Google, Bing y otros buscadores.
- VLC
- QuickTime
- Celtx
- YouTube
- Facebook
- Instagram
- Twitter
- Tick Tock



- Twitch
- SoundCloud, PremiumBeat, Audionity, Artlist, Jamendo, Bensound, YouTube Audio Library, Epidemic Sound y otras plataformas para la descarga de música y efectos de sonido libres de derechos.

Además, para el desarrollo de los proyectos y actividades, el alumnado deberá navegar y buscar información de distintas webs , así como en blogs profesionales.

Los alumnos/as deberán disponer de un equipo informático y conexión a Internet para la realización de actividades fuera del aula. Siempre que sea posible se potenciará, para estas actividades, el uso de software de licencia libre. Además del almacenamiento en la nube que les proporciona Cloud y Drive, también deberán contar con un disco duro para uso individual, que utilizarán para el almacenamiento de las actividades realizadas (sobre todo para los archivos de vídeo que necesitan de gran capacidad) y de los apuntes u otros materiales facilitados en las clases, evitando de ese modo el uso de papel. También vendrán con un ratón para el manejo del ordenador en clase.

Para la formación teórica se utilizarán presentaciones, apuntes y otros recursos elaborados por el profesor, documentos fotograficos, digitales, materiales audiovisuales y diferentes referencias bibliográficas.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación será por tanto una constante a lo largo del desarrollo de este módulo y se potenciará específicamente a través del uso de equipos y plataformas informáticas, Internet y materiales y equipos audiovisuales.

9. EVALUACIÓN

9.1. INTRODUCCIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

El ciclo de Técnico Superior en Iluminación Captación y Tratamiento de Imagen es de modalidad presencial y la legislación vigente exige la asistencia continuada a todos los módulos que lo integran. Por ello, la no asistencia a los mismos podrá suponer la pérdida de matrícula, según los términos establecidos:

- Cuando el alumno/a falte **7 días lectivos (consecutivos o no) durante los 10 primeros días lectivos**. El/la tutor/a lo pondrá en conocimiento de la directora que procederá a la comunicación al alumno/a, quien tendrá tres días hábiles para presentar justificantes al tutor/a.
- Cuando un alumno/a alcance un número de **faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 15%** de las horas de formación que correspondan al **total de los módulos** en que el alumno/a esté matriculado, el director del centro, a propuesta del tutor del grupo de alumnos/as, acordará la anulación de la matrícula que se hubiese formalizado. Asimismo, será causa de dicha baja de matrícula la inasistencia no justificada del alumnado a las actividades de todos los módulos en que esté matriculado durante un periodo de **15 días lectivos consecutivos**.
- Una vez recibida la comunicación del 15% o 15 días consecutivos el alumno/a dispondrá de 5 días hábiles para presentar alegaciones y documentación justificativa al tutor/a.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del alumno/a se tendrán en cuenta todos resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación señalados en la presente programación.

Los **procedimientos de evaluación y los instrumentos de calificación** que van a utilizarse a lo largo del curso son:



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

1. Prueba teórica y/o práctica: escala numérica de 1 a 10. Sobre los contenidos desarrollados en las diferentes unidades didácticas. Cada pregunta y ejercicio tendrá especificada su puntuación y modo de calificación. **Para superar esta prueba deberá obtenerse una nota mínima de 5 sobre 10 y en ningún caso se redondeará al alza una nota inferior a 5 puntos.** Podrán contener preguntas cortas, ejercicios prácticos y preguntas de tipo test, entre otras fórmulas. En todo caso, se informará siempre al alumno del tipo de examen antes de la realización de este.
2. Recogida y presentación de ejercicios prácticos: escala numérica de 1 a 10. Sobre los contenidos desarrollados en las diferentes unidades didácticas. Cada ejercicio tendrá especificada su puntuación y modo de calificación. **Para superar esta prueba deberá obtenerse una nota mínima de 5 sobre 10 y en ningún caso se redondeará al alza una nota inferior a 5 puntos.** Se seguirán los estándares de presentación, explicados y definidos por el profesor. **Los alumnos/as para superar este apartado deberán presentar los ejercicios al resto de la clase, la no presentación traerá consigo la calificación negativa que acarreará la no superación del módulo.**
3. Actitudes específicas: la actitud, el interés demostrado durante el desarrollo de las clases y las actividades procedimentales, la puntualidad y la participación serán también calificadas en la nota final del módulo asociadas a las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje y conforme a lo que se especifica en el apartado 9.5 de la presente programación. De hecho, dado el alto contenido práctico del módulo, la no asistencia continuada a las clases implica también la no realización de actividades evaluables, tanto en las clases de contenido práctico como teórico.
4. FFE: el porcentaje de los resultados de aprendizaje de este módulo adquirido en la empresa u organismo equiparado será valorado por el tutor de la empresa responsable de la fase de formación en los términos de «superado» o «no superado». Esta valoración formará parte de la calificación final del módulo, según lo señalado en la normativa vigente, así como lo especificado en el apartado 6 de esta programación.

Otros aspectos a considerar:



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

Los alumnos/as que **no puedan asistir** a alguno de las pruebas u otros procedimientos de evaluación en las fechas establecidas por el profesor/a, tendrán que recuperar los mismos a través de los *procedimientos de recuperación* descritos en la presente programación.

Las **faltas de ortografía** que los alumnos/as presenten en los exámenes o ejercicios prácticos podrán ser penalizadas con hasta un punto sobre la nota de dichos procedimientos de evaluación.

9.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el apartado 4 se han definido, para cada Unidad Didáctica (UD), los Resultados de Aprendizaje (RA) y los Criterios de Evaluación (CE), así como su ponderación. Además, se han especificado los procedimientos de evaluación, los instrumentos de calificación y su porcentaje de reparto en cada Unidad. **En el caso de no realizarse alguna de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas, el porcentaje atribuido se aplicará a otra/s actividades/instrumentos, previa comunicación al alumnado.**

Trimestralmente se le dará al alumno/a una calificación orientativa de su proceso de aprendizaje. No obstante, la calificación final del módulo será la que figure en el **Acta de Evaluación Ordinaria del mes de junio.**

La **nota de la evaluación ordinaria** se calculará según los RA y los CE trabajados en las unidades didácticas y teniendo en cuenta la ponderación establecida para los distintos RA:

- RA1: 2 %
- RA2: 20 %
- RA3: 5 %
- RA4: 5 %
- RA5: 2%
- RA6: 3 %



- RA7: 64 %

Para **superar la evaluación ordinaria** es necesario que **todos los RA trabajados e incluidos estén superados. Con uno o varios RA no alcanzados, la calificación será de un máximo de 4.** En estos casos, el alumno/a deberá recuperar los RA en la convocatoria extraordinaria. **En ningún caso se redondeará al alza una nota inferior a cinco puntos.**

9.4 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- En **evaluación ordinaria**, aquellos alumnos/as que no hayan superado todos los RA en las pruebas teórico-prácticas planteadas a lo largo del curso realizarán una prueba final en junio, también de carácter teórico-práctico.
- El presente módulo es susceptible de contar con una **prueba de evaluación extraordinaria** que se realizará también en el mes de junio para todos aquellos alumnos/as que no superen el curso ordinario. Dicha prueba consistirá en:
 - Una prueba teórica y/o práctica que contemplará todos los RA de las diferentes unidades de didácticas.
 - Presentar las actividades prácticas solicitadas por el profesor/a para superar las no aprobadas durante el curso. La fecha de entrega de estas actividades será la misma que la de la prueba teórico-práctico.

En los procedimientos de recuperación deberán superarse todos los Resultados de Aprendizaje del módulo. La nota mínima de todos ellos deberá ser de al menos 5 puntos sobre 10.



Los criterios de calificación para los apartados descritos anteriormente podrán variar en función de la evolución del curso, así como del desarrollo de los contenidos y de las diferentes actividades que puedan ir surgiendo en el desarrollo del proceso formativo. El alumno/a será informado de dichos criterios por el profesor/a.

9.4.1 Actividades de recuperación para alumnos/as con el módulo pendiente:

Los alumnos/as que cursan segundo curso del Ciclo con el Módulo pendiente tendrán derecho a los siguientes procedimientos de recuperación:

1. Prueba teórico y/o práctica en fechas oficiales fijadas por centro escolar. Este ejercicio versará sobre todos los RA desarrollados en el módulo y sólo se considerará superado cuando el alumno/a obtenga una nota mínima de 5 puntos sobre 10. En ningún caso se redondeará al alza una nota inferior a 5 puntos.
2. Además, al tratarse de un módulo con un alto contenido práctico, se podrán plantear actividades de recuperación encaminadas al refuerzo de estas. El profesor/a coordinará en todo momento estas actividades que se basarán en:
 - Realización de proyectos individuales en los que se profundice sobre diversos aspectos de la materia.
 - Elaboración de ejercicios sobre aquellos temas que presentan mayor dificultad para su comprensión.

Sólo se considerará superada esta segunda parte cuando el alumno/a obtenga una nota mínima de 5 sobre 10 en todas las actividades planteadas.



Por tanto, la superación del módulo pendiente estará condicionada a la obtención de una nota mínima de 5 sobre 10 en todos los RA, y no se aplicará un redondeo al alza en ninguna calificación inferior a 5 puntos.

Los criterios de calificación para los apartados descritos anteriormente podrán variar en función del desarrollo de los contenidos y de las diferentes actividades que puedan ir surgiendo en el desarrollo del proceso formativo. El alumno/a será informado de dichos criterios por el profesor/a.

9.5 ACTITUDES ESPECÍFICAS

Teniendo presente que la Formación Profesional se orienta no solo a la adquisición de conocimientos sino sobre todo a la adquisición de competencias profesionales, se debe deducir que los contenidos actitudinales constituyen en muchas ocasiones el elemento que completa la competencia de un profesional y, por lo tanto, deben ser trabajados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actitudes, como contenido de enseñanza, no constituyen una disciplina separada, sino parte integrante de todas las materias de aprendizaje, por lo que se realizan de forma global, trabajándose y adquiriéndose a través de las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas y evaluándose de forma conjunta con los distintos instrumentos de evaluación y calificación.

A continuación, se detallan, sin tener en cuenta un orden de prioridades, las principales actitudes que se trabajarán y evaluarán en el desarrollo del Módulo:

- Interés e iniciativa por el trabajo.
- Planificación de su trabajo, colaboración e integración con los demás.
- Tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones a los problemas.
- Desarrollo de competencias digitales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

- Observación de las normas y canales de información, tanto con profesor/aes como con sus compañeros, integrándose en el trabajo en equipo.
- Manifestación de juicios críticos y autocríticos ante proyectos audiovisuales.
- Interpretación y ejecución con diligencia de las instrucciones que recibe.
- Respeto y cumplimiento de las normas de actuación establecidas.
- Coordinación con sus compañeros en tareas de desarrollo de su trabajo.
- Respeto por las normas generales establecidas en el centro educativo, así como las específicas de uso de instalaciones y recursos que hay que utilizar en el desarrollo de las actividades de aprendizaje de este módulo.
- Iniciativa en la toma de decisiones y en la propuesta de mejoras en la puesta en prácticas de las actividades que se van a desarrollar:
 - Observación y análisis crítico.
 - Realización de las actividades prácticas en tiempo y forma.
 - Autoevaluación de la calidad técnica y estética de su trabajo.

Se tomará en cuenta la actitud del alumno/a en lo que respecta a los valores de tolerancia, respeto y aceptación de las normas e integración en el grupo. La realización de las prácticas implica también un trabajo en equipo al que el alumno/a deberá contribuir con esfuerzo, interés y colaboración. Se contarán positivamente las actitudes que impliquen iniciativa, investigación, rigurosidad y análisis. Además, es requisito indispensable para aprobar que se demuestre en las prácticas/proyectos la participación con responsabilidad y orden.

9.6 PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de este módulo profesional requiere la “**evaluación continua**” que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. Esta evaluación continua es la que permitirá la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumno/a al término de dicho proceso. Se entenderá que



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

el alumno/a no tiene una asistencia regular a clase cuando no asista a un mínimo del **80% de las horas** previstas para el módulo.

La inasistencia continuada a las clases será sancionada según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno y en el Plan de Convivencia del Centro. En dichos documentos se señala explícitamente: *“La Pérdida del derecho a la evaluación continua podrá producirse cuando se trate de faltas de asistencia, aun justificadas, en número igual o superior al 20% de las horas previstas para cada módulo profesional, computadas anualmente. El incumplimiento del mínimo de asistencia previsto en este apartado implicará, a propuesta del equipo educativo, la pérdida del derecho a evaluación continua del alumno/a, teniendo este el derecho a un procedimiento extraordinario de evaluación, que consistirá en una prueba o conjunto de pruebas que determinarán la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria. Este procedimiento será recogido en la programación del módulo”.*

En el presente módulo formativo, la pérdida del derecho a **“evaluación continua”** se adquiere por acumulación de **más de un 20% de faltas de asistencia en el módulo, aun cuando se trate de faltas justificadas**. Esta acumulación se calcula en relación al número total de horas del módulo, a lo largo de todo el curso académico.

La pérdida de este derecho implicará, siempre que el equipo educativo lo considere oportuno, la no participación del alumno/a en cualquier actividad teórica o práctica, **pero nunca perderá el derecho de asistencia a dichas clases**.

Los alumnos/as que por cualquier circunstancia pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un procedimiento de evaluación que consistirá en:

- Una prueba teórico-práctica.
- Actividades prácticas solicitadas por el profesor/a. La fecha de entrega de estas actividades será la misma que la del examen teórico-práctico.



Los criterios de calificación para los apartados descritos anteriormente podrán variar en función del desarrollo de los RA y de las diferentes actividades que puedan ir surgiendo en el desarrollo del proceso formativo. El alumno/a será informado de dichos criterios por el profesor/a. En todo caso, será necesario que las notas de las dos partes sean iguales o superiores a 5 puntos. De no ser así, el alumno/a estará suspenso y su calificación no podrá ser superior a 4 puntos.

9.7 CALIFICACIÓN DE MENCIÓN HONORIFICA

En el presente módulo profesional, se podrá otorgar la calificación de mención honorífica “mh-10” a aquellos alumnos/as que obtengan una calificación de al menos 9,5 puntos en todos los criterios evaluables, tanto teóricos como prácticos, y su calificación final del módulo sea de 10 puntos.

10. MEDIDAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Centro dispone del Plan Incluyo para la Atención a las Diferencias Individuales, en el que quedan definidas y desarrolladas todas las medidas a adoptar, según las necesidades que pueda presentar el alumnado. Estas medidas deberán ser valoradas por el Departamento de Orientación para cada alumno/a en particular y se centrarán en la adecuación de actividades, metodología y en la *“adopción de las medidas de atención a la diversidad que sean pertinentes, siempre que estas no afecten al logro de los objetivos relacionados con las competencias profesionales necesarias para alcanzar la competencia general que capacita para la obtención del título”*, tal como señala la normativa.

Teniendo en cuenta las características de este módulo, las principales medidas que se han establecido son:

- Adaptación de tiempos en la realización de las pruebas (hasta un 25%).
- Adaptación del formato de la prueba escrita.
- Uso de ordenador.



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos

- Utilización de recursos para las personas con discapacidad auditiva y/o visual.

Todas las adaptaciones se realizarán previo informe de la orientadora del Centro, quien determinará, junto al tutor/a del grupo y para cada alumno/a, las medidas a aplicar y establecerá y gestionará la solicitud de los recursos necesarios. El desarrollo de estas adaptaciones quedará recogido en el Plan Incluyo y su aplicación en el aula seguirá estas especificaciones.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso se podrán plantear varias actividades extraescolares, teniendo en cuenta que su realización dependerá también de las posibilidades que nos presenten las distintas empresas y organismos particulares.

Las actividades que podrán plantarse son:

- Visita a distintos museos o galerías de arte.
- Visita a posibles eventos relacionados con la fotografía.
- Asistir a jornadas, conferencias, exposiciones o proyecciones audiovisuales de especial interés.

Madrid, septiembre 2025

IFP CARLOS MARÍA RODRÍGUEZ DE VALCÁRCEL



Cofinanciado por
la Unión Europea

FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS
El FSE+ invierte en su futuro



Fondos Europeos